

Empeños y Préstamos Sociedad Anónima.

**EMPRE S.A**

RUC J0310000300895

**POLÍTICA DE VENTA DE ARTÌCULOS EN EMPRE S.A**

1. Todos los días labores a primera hora de trabajo Administración deberá de imprimir el reporte de ·Artículos envidados a liquidación” y pasarla a servicio a cliente para que este proceda al etiquetado de artículos.
2. Todo artículo adquirido por compraventa deberá ser inmediatamente etiquetado.
3. Todo artículo que salga a venta deberá ofertarse inmediatamente en el grupo de venta de whatsapp, Facebook de la empresa y grupos de Marketplace.
4. Todos los lunes de cada semana deberá de ofertarse todos los artículos que están en venta en la oficina y publicarse en el grupo de venta de whatsapp, Facebook de la empresa y grupos de Marketplace, para las publicaciones en Marketplace se realizaran con artículos que son de difícil compra en oficina.
5. Todos los artículos que salgan a liquidación se ofertaran a la venta sin descuento durante el tiempo de 15 días, los cuales contaran a partir de la fecha en que salieron a liquidación (para empeños no cancelados) y a partir de la fecha en que se emitió la factura de compra (para artículos adquiridos en compraventa).
6. Todos los artículos puestos en venta tendrán derecho a descuento a partir de los 16 días de haber salido a liquidación, el descuento será entre 1 y 10% sobre el precio de venta, el descuento exacto estará en dependencia de la negociación del vendedor de EMPRE S.A con el potencial comprador, sabiendo que el máximo descuento es del 10%.
7. Administración deberá pasar cada fin de mes a gerencia el reporte de aquellos artículos que están en venta más de 90 días y no se han facturado para la toma de daciones con estos artículos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Gerencia General |  | Gerencia de Auditorias |
|  |  |  |
| Administración |  | Contabilidad |